

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

No. 004

CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

FECHA: 20 de diciembre de 2016

HORA: 14:00 a 15:50 horas

LUGAR: Sala de juntas despacho de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Calle 28 No. 13 A 15 piso 18

Edificio Centro de Comercio Internacional

Bogotá D.C.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR	Viceministra de Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6067676	showard@mincit.gov.co
FRANCISCO ECHEVERRI	Viceministro de Asuntos Multilaterales	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3814000, Ext. 1027	francisco.echeverri@cancilleria.gov.co
CARLOS BOTERO	Viceministro	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3128442620	cbotero@minambiente.gov.co
ZULIA MENA	Viceministra de Cultura	MINISTERIO DE CULTURA	3424100, Ext. 1204	zmena@mincultura.gov.co
DANIEL QUINTERO	Viceministro General de Tecnologías de la Información	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3187073735	daniel.quintero@mintic.gov.co
JULIO CÉSAR GONZALEZ	Director de Protección y Servicios Especiales	POLICÍA NACIONAL	3102180641	julio.gonzalez@correo.policia.gov.co

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
FELIPE MURGUEITIO	Subdirector de Verificación Migratoria	MIGRACIÓN COLOMBIA	3218322389	felipe.murgueitio@migracioncolombia.gov.co
CARLOS MARIO TAMAYO	Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	3103271203	carlos.tamayo@parquesnacionales.gov.co
ALBA LUCÍA GARCÍA	Asesora	AERONÁUTICA CIVIL	3186901174	alba.garcia@aerocivil.gov.co
DIANA MORA CASTAÑEDA	Asesora Turismo	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	3143256908	dimorac@sena.edu.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
BEATRIZ CHAPARRO	Asesora Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3323400 ext.1250	lchaparro@minambiente.gov.co
WILLER GUEVARA HURTADO	Director de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3323400 ext.1148	wguevara@minambiente.gov.co

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
JUAN CARLOS UPEGUI	Asesor Despacho Viceministro Tecnologías de la Información	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3187078393	juancm42@gmail.com
BEATRIZ FERRER	Asesora	MINISTERIO DE CULTURA	3003942198	bferrer@mincultura.gov.co
CESAR PARRA ORTEGA	Asesor Viceministerio de Cultura	MINISTERIO DE CULTURA	3424100 ext. 1243	cparra@mincultura.gov.co
LUIS ANTONIO SARMIENTO MELO	Coordinador Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo Viceministerio de Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6067676	lsarmiento@mincit.gov.co
ARTURO BRAVO	Asesor Consejo Superior de Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6067676 ext. 2488	abravo@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
MARÍA CLAUDIA LACOUTURE P.	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Ministra de Comercio, Industria y Turismo
GUILLERMO RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Viceministro de Relaciones Políticas
DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Viceministro de Infraestructura

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 003 del Consejo Superior de Turismo.
4. **Presentación de la estrategia “Corredores Turísticos de Colombia” y ejes de intervención interinstitucional**, a cargo de la doctora Sandra Victoria Howard Taylor, Viceministra de Turismo.
5. Seguimiento a compromisos: Aprobación de ajustes al reglamento del Consejo Superior de Turismo.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1°. Verificación de quórum.

Se efectuó la verificación del quórum según lo dispuesto en el artículo 6° del reglamento del Consejo, contando con la presencia de diez (10) integrantes de las entidades que lo conforman, según lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1558 de 2012 y los artículos 9°, 10° y 11° de la Ley 489 de 1998. Los actos de delegación respectivos de los integrantes fueron presentados por los miembros y reposan en el archivo del Consejo Superior de Turismo.

En ausencia de la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture P., se designó a la señora Viceministra de Turismo, doctora Sandra Howard Taylor, para presidir esta sesión extraordinaria del Consejo, según lo previsto en el párrafo del artículo 2° y el artículo 3° del Decreto 1873 de 2013.

Para la presente sesión, ejerció la Secretaría Técnica del Consejo, el doctor Luis Antonio Sarmiento Melo, Coordinador de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo del Viceministerio de Turismo, según lo previsto en el artículo 5° del Decreto 1873 de 2013 y el artículo 8° del reglamento del Consejo.

Una vez informadas estas situaciones, se dio inicio a la reunión.

2°. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presentó el orden del día de la reunión, documento que fue remitido con la convocatoria de la sesión extraordinaria, según lo dispuesto en el artículo 5° del reglamento. El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

3°. Aprobación del acta No. 003 del Consejo Superior de Turismo.

Se presentó el acta No. 003 de la sesión del Consejo, documento que había sido remitido con anterioridad para revisión por parte de los miembros y consideración en esta sesión, según lo dispuesto en el artículo 7° del reglamento. El acta fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo.

4°. Presentación de la estrategia “Corredores Turísticos de Colombia” y ejes de intervención interinstitucional, a cargo de la doctora Sandra V. Howard Taylor, Viceministra de Turismo.

A continuación, la señora Viceministra de Turismo, doctora Sandra Howard Taylor, presentó a los miembros del Consejo los principales indicadores, logros, resultados y metas propuestas de la gestión pública nacional del sector turístico, en concordancia con el desarrollo de la política formulada y liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MINCIT.

De igual manera, destacó que la gestión adelantada en materia de competitividad, promoción e infraestructura turística por parte del Ministerio, exigió de la coordinación interinstitucional de programas y proyectos especiales, con muchas entidades del orden nacional y territorial, especialmente las que integran el Consejo Superior de Turismo.

Así mismo, informó que la iniciativa de desarrollo turístico que se ha propuesto este Ministerio, busca la sostenibilidad de la actividad a nivel nacional, basada en ocho (8) líneas estratégicas y cinco (5) habilitadores transversales que viabilizarán los objetivos que se tienen con cada una de ellas.

En este sentido, la Viceministra resaltó que se priorizará el desarrollo regional del turismo, a través del programa de “Corredores Turísticos”, que busca adelantar intervenciones integrales interinstitucionales y la articulación entre los principales destinos del país, de manera que se contribuya a la superación de los retos de competitividad turística de Colombia, así como promover la descentralización y desarrollo armónico del turismo en los territorios.

Seguidamente informó que MinCIT pondrá en marcha, a través de tres (3) fases de intervención, 12 corredores turísticos integrando de esta manera 311 municipios del país. En los corredores estarán integrados los segmentos o tipos de producto según la vocación del país, que ha priorizado el Ministerio, en asocio con autoridades locales, que son el turismo de naturaleza, cultura, gastronomía, avistamiento de aves, salud, bienestar y reuniones.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Resaltó que de las 221 acciones identificadas para las actividades que se van a desarrollar en los corredores turísticos, el 70% requieren de coordinación interinstitucional del orden nacional, prioritariamente con las entidades que integran el Consejo Superior de Turismo. De esta manera, el programa de corredores turísticos, corresponde a un programa objeto de las funciones del Consejo Superior de Turismo, como se establece en el artículo 4º, numeral 1º, del Decreto 1873 de 2013. Ante este panorama, la Viceministra de Turismo reconoció el apoyo constante de las entidades a la gestión del Ministerio e invitó a las entidades a seguir trabajando juntos y de manera coordinada en los nuevos compromisos derivados de esta estrategia.

Así mismo, destacó que los principales retos requieren trabajo conjunto del Gobierno y los actores del turismo para fortalecer la infraestructura, formación, seguridad, formalización y control de la actividad; mejorar la conectividad tecnológica, vial y de transporte; generar valor y sostenibilidad del patrimonio ambiental y cultural; mejorar la productividad y la vinculación eficiente de las comunidades a la cadena de valor del sector turístico.

En este sentido, la Viceministra de Turismo puso a consideración del Consejo el documento elaborado por MinCIT denominado *“Acciones interinstitucionales requeridas por parte de las entidades vinculadas al Consejo Superior de Turismo para la implementación de las acciones del programa corredores turísticos de Colombia”*, donde se relacionan las principales necesidades y tareas identificadas en esta temática, para revisión de los miembros.

Se adjunta a la presente acta, la presentación realizada por la señora Viceministra de Turismo en la sesión del Consejo y del citado documento de acciones interinstitucionales, los cuales hacen parte integral de la misma.

A continuación, los miembros del Consejo debatieron sobre la estrategia de corredores turísticos, de la siguiente manera:

Comentarios, recomendaciones y propuestas de los asistentes	Análisis realizado por los integrantes	Decisión del Consejo Superior de Turismo
El Brigadier General, Julio César González, Director de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, presentó un balance de las acciones adelantadas por esta entidad en materia de seguridad para el	Se destacó el compromiso y apoyo de la Policía Nacional en la seguridad turística del país.	Recomendar al MinCIT revisar la articulación de la estrategia de Corredores Turísticos con la estrategia de seguridad por cuadrantes en los principales destinos turísticos, con el apoyo de la Policía Nacional.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Comentarios, recomendaciones y propuestas de los asistentes	Análisis realizado por los integrantes	Decisión del Consejo Superior de Turismo
turismo.		
El Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Echeverry, resaltó los esfuerzos realizados por MINCIT en materia de turismo.	Se destacó la contribución que el turismo tiene en Colombia para el fortalecimiento de la identidad, la cultura de la atención y la calidad de los servicios, así como en la satisfacción como destino turístico, aportando a la imagen internacional del País.	Recomendar al MinCIT fortalecer los aspectos de cultura turística y apropiación del territorio en la estrategia de Corredores Turísticos.
La doctora Alba García, Asesora de Despacho del Director de la Aeronáutica Civil, resaltó la necesidad de articular la estrategia de Corredores Turísticos con los programas de Aeropuertos para la Paz y de aviación segura que adelanta la entidad con el Ministerio de Transporte.	Se manifestó la necesidad de fortalecer la conectividad aérea entre algunos de los destinos vinculados a los corredores, para garantizar su funcionalidad y puesta en los mercados emisores nacionales e internacionales.	Recomendar a MinCIT vincular a la Aeronáutica Civil en el proceso de validación de los corredores para los destinos donde se identifiquen necesidades de fortalecimiento de la conectividad aérea.
La doctora Diana Mora, Asesora de Turismo del SENA, destacó de manera oportuna la estrategia de corredores turísticos, frente a las acciones que desde su entidad se han venido adelantando para mejorar la cobertura de centros de formación en turismo a nivel nacional.	Se reiteró la necesidad de fortalecer la formación y capacitación en materia de turismo como un factor de éxito para la estrategia regional de Corredores Turísticos.	Recomendar a MinCIT en el desarrollo de la estrategia de corredores turísticos, adelantar acciones conjuntas con el SENA para identificar necesidades de formación que den respuesta pertinente a los retos del turismo en las regiones.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Comentarios, recomendaciones y propuestas de los asistentes	Análisis realizado por los integrantes	Decisión del Consejo Superior de Turismo
<p>El Viceministro de Tecnologías de la Información de MINTIC, doctor Daniel Quintero, reconoció el trabajo adelantado por MinCIT en la estructuración de la estrategia de corredores e informa los principales logros realizados desde su entidad en las mejoras de la conectividad de TI y la expansión de zonas WIFI gratuitas en todo el país así como el trabajo conjunto adelantado en materia de innovación con MINCIT.</p>	<p>Se destacó la necesidad de mejorar la conectividad entre la oferta y demanda turística desde la perspectiva de las TIC, resaltando las potencialidades que este tema tiene para generar valor y contenidos para el sector turístico.</p>	<p>Recomendar a MinCIT en el desarrollo de la estrategia de corredores turísticos, generar acercamientos entre las cadenas de valor de los <i>clusters</i> de TIC y turismo, para cerrar brechas de información.</p>
<p>El Viceministro de Ambiente, doctor Carlos Botero, advirtió del reto que representa incursionar en materia de turismo sostenible en áreas naturales protegidas y de la oportunidad que se genera para la conservación de las mismas, especialmente en los territorios de postconflicto.</p>	<p>Se destacó la potencialidad que el turismo de naturaleza tiene para Colombia y desde el programa de Corredores una posibilidad para consolidar nichos y destinos en este tipo de producto de alto valor.</p>	<p>Recomendar a MinCIT, Minambiente y Parques Nacionales, adelantar acciones conjuntas para el desarrollo del ecoturismo y el turismo de naturaleza en los destinos con esta vocación, que estén vinculados a los corredores, especialmente en las áreas protegidas del Sistema Nacional Ambiental.</p>
<p>El doctor Felipe Murgueitio, Subdirector de Verificación Migratoria de Migración Colombia, resaltó el compromiso de su entidad en la mejora del servicio migratorio a los viajeros y la oportunidad de articular acciones con MinCIT en el</p>	<p>Se evidenció la importancia del servicio migratorio como parte de la cadena de valor del turismo y como primera impresión de los viajeros del servicio del Estado en los principales puertos de entrada y fronteras del país.</p>	<p>Recomendar a MinCIT y Migración Colombia, continuar trabajando articuladamente en los proyectos SIRE y Tarjeta de Registro Hotelero, así como vincular al personal de control migratorio de los principales destinos turísticos del país en</p>

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Comentarios, recomendaciones y propuestas de los asistentes	Análisis realizado por los integrantes	Decisión del Consejo Superior de Turismo
marco de los proyectos del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros, SIRE y la Tarjeta de Registro Hotelero, que fortalecerán el control y la información sobre los flujos de viajeros en el país.		acciones de formación en bilingüismo que adelanta MinCIT.
La Viceministra de Cultura, doctora Zulia Mena, destacó el rol que el turismo puede tener para la valoración del patrimonio cultural y para la vinculación de las comunidades al turismo, con enfoque de sostenibilidad.	Se reiteró la necesidad de fortalecer la relación entre los sectores cultural y turístico, en el marco del programa de Corredores.	Recomendar a MinCIT y Mincultura adelantar acciones conjuntas para el rescate, valoración y desarrollo sostenible de los valores patrimoniales del país que puedan tener vocación turística, especialmente los aspectos relacionados con la gastronomía, las festividades culturales y la artesanía en los destinos para el turismo cultural y comunitario.

5°. Seguimiento a compromisos: Aprobación de ajustes al reglamento del Consejo Superior de Turismo.

La Viceministra de Turismo, doctora Sandra Howard, presentó a consideración de los integrantes, los principales ajustes al reglamento del Consejo Superior de Turismo, en virtud de lo dispuesto en el numeral 6° del artículo 4° del Decreto 1873 de 2013, según el documento de propuesta enviado con la convocatoria, especialmente en los aspectos de procedimiento para las sesiones virtuales, actas del Consejo y funciones de la Secretaría Técnica.

El Consejo Superior de Turismo decidió estudiar este tema en su próxima sesión ordinaria.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

La Viceministra de Turismo informó que según la decisión de la sesión ordinaria No. 003 del Consejo, se ha surtido el proceso de consulta pública y se encuentra para aprobación de las entidades el proyecto de decreto modificatorio que reduce a dos (2) reuniones anuales las sesiones del Consejo, recomendando la suscripción del mismo por parte de los Ministros y de las entidades que integran el Consejo. De otra parte, invitó a los asistentes a participar activamente en las sesiones, considerando su importancia como máximo órgano de coordinación del alto nivel del Gobierno Nacional para la política turística.

6°. Proposiciones y varios.

La Viceministra de Turismo, doctora Sandra Howard, en su calidad de Presidenta del Consejo Superior de Turismo para esta sesión, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 1873 de 2016 y el artículo 5° del reglamento, convocó a los miembros a realizar una sesión extraordinaria mediante reunión virtual, entre el 21 y 28 de diciembre de 2016, con el fin de recibir comentarios, aportes y **propuestas al documento de "Acciones interinstitucionales requeridas por parte de las entidades vinculadas al Consejo Superior de Turismo para la implementación de las acciones del programa corredores turísticos de Colombia"**, presentado en esta sesión.

El Consejo aprobó por unanimidad esta proposición y solicitó a la Secretaría Técnica realizar la convocatoria a la sesión virtual, mediante correo electrónico, remitiendo el documento respectivo y las matrices de acciones interinstitucionales identificadas con las regiones para el programa de corredores turísticos, así como solicitó dejar los registros y evidencias de los comentarios y votaciones en el acta respectiva.

La Viceministra de Turismo agradeció a los miembros su disposición para atender esta sesión extraordinaria y recomendó su activa participación en la sesión virtual, especialmente en virtud del cumplimiento del número de reuniones del Consejo, previstas en el artículo 3° del Decreto 1873 de 2013 y el tema a tratar como última reunión del año, según lo dispuesto en el parágrafo 2° artículo 5° del reglamento.

Sin otro tema particular para tratar, la sesión extraordinaria No. 004 del Consejo Superior de Turismo se dio por terminada a las 15:50 horas.

COMPROMISOS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Acoger las recomendaciones del Consejo Superior de	Sandra Victoria Howard Taylor,	Permanente, según plan de acción propuesto	

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Turismo para el programa de Corredores Turísticos.	Viceministra de Turismo		
Apoyar las gestiones y acciones interinstitucionales con las entidades del Consejo Superior de Turismo para el programa de Corredores Turísticos.	Arturo Bravo, Asesor Consejo Superior de Turismo	Permanente, según plan de acción propuesto	
Convocar a la sesión extraordinaria virtual No.005 del Consejo Superior de Turismo, remitiendo los documentos de análisis requeridos.	Mary Amalia Vásquez Murillo, Secretaria Técnica - Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo Viceministerio de Turismo	21 de diciembre de 2016	

FIRMAS

(original firmado)

SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidenta

(original firmado)

LUIS ANTONIO SARMIENTO MELO
Coordinador
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
Secretario Técnico

Proyectó: Arturo Bravo, Asesor Consejo Superior de Turismo
Revisó: Luis Antonio Sarmiento, Secretario Técnico
Aprobó: Sandra Howard, Viceministra de Turismo

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co